

 <p>CORPORACIÓN TÉCNICA LABORAL DE COLOMBIA</p>	<p>PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p>	CÓDIGO O-PI-000
		VERSIÓN 1
		VIGENTE DESDE: 28/01/2025
		Página 1 de 2

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Establecer y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la **Corporación Técnica Laboral de Colombia**, que garantice un ambiente laboral seguro y saludable para todos los colaboradores, estudiantes y visitantes, cumpliendo con la normatividad legal vigente en Colombia y promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y bienestar en toda la institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Identificar y evaluar los riesgos laborales** presentes en las actividades y procesos de la institución, con el fin de establecer medidas preventivas y correctivas que minimicen la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales.
- **Cumplir con la normatividad legal** en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo y demás entidades competentes, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- **Promover la cultura de prevención y autocuidado** entre todos los miembros de la comunidad educativa, mediante programas de formación, sensibilización y capacitación continua en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Implementar procedimientos de emergencia** y planes de contingencia adecuados para actuar de manera rápida y eficiente ante cualquier evento que pueda poner en riesgo la seguridad y salud de los miembros de la institución.
- **Fomentar la participación activa** de todos los colaboradores y estudiantes en la identificación de riesgos, la propuesta de medidas preventivas y la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas, asegurando su involucramiento en la mejora continua del SG-SST.
- **Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación** periódicos que permitan verificar la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ajustando las estrategias y acciones conforme a los resultados obtenidos.
- **Garantizar la adecuada documentación y registro** de todas las actividades relacionadas con el SG-SST, incluyendo la identificación de riesgos, capacitaciones realizadas, informes de accidentes y medidas correctivas aplicadas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

<p>CORPORACIÓN TÉCNICA LABORAL DE COLOMBIA</p>	<p>PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</p>	CÓDIGO O-PI-000
		VERSIÓN 1
		VIGENTE DESDE: 28/01/2025
		Página 2 de 2

En constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (25).

RL ANDREA JULIANA TIJO
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN CTEL
NIT: 901729574-4